

**INFORME TÉCNICO PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y LICITACIÓN ELECTRÓNICA, DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS ASOCIADOS A LA TELEGESTIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. (Sobre 3)**

Expte. Gestiona 4894/2023

De acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares, y según los criterios de adjudicación **cuantificables automáticamente**, se expone a continuación la valoración de la oferta de la empresa licitadora:

**Empresa:** TELECSO, S.L.

**Criterio económico:** Se valorará con un máximo de **55** puntos la baja sobre los precios de los elementos de reposición, mano de obra y desplazamientos incluidos en el Anexo II del pliego técnico, otorgándose los 55 puntos a la mayor baja media de todos los precios unitarios ofertados (la baja deberá ser la misma para todos los elementos), y al resto de forma proporcional, de acuerdo con la siguiente fórmula: valorándose las restantes según la siguiente fórmula:

$$Vi = 55 \times Bi / Bmax$$

Siendo:

Vi : Valoración de la empresa  
Bi : Baja ofertada por la empresa  
Bmax: Mayor baja ofertada

Empresa	Baja Ofertada	Valoración
TELECSO, S.L.	2%	55,00

**PUNTUACIÓN FINAL**

Empresa	Plan Mantenimiento	Criterio Económico	Puntuación final
TELECSO, S.L.	33,75	55,00	88,75

Vistas las puntuaciones se propone como adjudicataria a la empresa TELECSO, S.L., con una baja de un 2%

Lo que se informa a los efectos oportunos.

